

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 153

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes pías 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00

MAHON, JUEVES 11 ABRIL 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## ELECCIONES GENERALES

21 Abril de 1907

Candidatura de Unión Republicana

### Doctor Don Federico Llansó y Seguí

ELECTORES:

El día veinte y uno de los corrientes ha de manifestarse la voluntad de Menorca para su futura representación en el Congreso. Todos los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes cívicos, han de hacer uso de sus derechos electorales. Quien ame a Menorca, quien se interese por su porvenir, no podrá permanecer indiferente ante la lucha que se avecina. La manera como nuestro candidato ha sabido honrar el nombre de su patria chica laborando en el terreno de la ciencia, constituye una garantía de lo que viene a representar en la política nacional, tan necesitada de savia nueva para levantar su espíritu abatido tras tan infecundas luchas.

¡MENORQUINES!

El triunfo del Doctor Llansó debemos considerarlo, ante todo, como obra de cultura patria.

¡Que cada uno cumpla con su deber!

## Un viaje a Italia

IX

¡¡¡Pompeya!!!

Deseoso de historia, de tradiciones referentés a la ciudad muerta, al entrar en ella y después de los saludos de rúbrica con el guía; con mis preguntas le llevé al terreno de como se habían decidido, el gobierno ó el que fuere, á empezar las excavaciones, y me dijo:

En el siglo pasado se trató de instalar una fábrica por una compañía napolitana y como es consiguiente, lo primero que se trató de buscar fué agua en abundancia, para proceder á las obras y demás; no era extraño para los que profundizaban en busca del líquido elemento, encontrar materiales volcánicos, cenizas solidificadas y todo cuanto constituye materias procedentes de una irupción; pero á los treinta y tantos metros de profundidad, empezaron á encontrar vestigios de la ciudad sepultada, que de momento no supieron cual ciudad era de las muchas que en diferentes épocas ha dejado enterradas el volcán y cuyos nombres no se recuerdan ya.

Yo no se si esto será verdad, porque una historieta por el estilo me contó en Nimes, hace años, un guardián de la Maison Carrée de la villa, con respecto al descubrimiento del tal monumento romano, cuyo estilo es griego puro.

Tanto de una noticia como de otra he de confesar: Que si non e vero e ben trobato.

Pompeya visitada en verano produce el efecto de un inmenso cementerio lleno de recuerdos tristes, porque los visitantes son pocos. No así en invierno, que por la bondad del clima, Nápoles alberga un grandísimo contingente de extranjeros de los países septentrionales y por ende, resulta que hay día en que los visitantes alcanzan á más de mil. Tanta aglomeración de gente supone que ha de profanar aquel lugar,

quitándole una parte esencial, que es la quietud y el silencio tan necesarios á aquellas miras.

Decíame el cicerone que el gobierno italiano consignaba en presupuesto trecientas mil liras anuales, que unidas al producto de las entradas, dos liras por individuo, constituía lo suficiente para sostener algunas brigadas de trabajadores, que bajo la esquisita vigilancia de ingenieros ayudantes y capataces continúan siempre las excavaciones, hasta tener á descubierto el total de la población. La última vez que estuve allí, el año pasado, faltaba menos de una tercera parte por desenterrar. En el punto donde se encontraban entonces, me dijo uno de los ingenieros que la masa que cubría dicho resto no tenía más espesor que unos seis metros.

Cuentan que, después de los primeros terremotos que dieron aviso del desastre, se produjo una lluvia de cenizas que cubrió la ciudad con un espesor de sobre un metro, y este segundo aviso puso en fuga á muchísimos de sus habitantes que pudieron salvarse.

Figurémonos empero queridos turistas, una población de sobre treinta mil almas, que se calcula que tenía Pompeya, enterrada de la noche á la mañana y quedando en tal situación por espacio de dos mil años.

¿No es verdad que de tan antigua fecha la imaginación se resiste á creer que los usos y costumbres de aquel entonces, habrían de ser completamente distintos de los de ahora?

Quedé sorprendido por la analogía que encontré con las cosas de hoy. Me pareció ver un pueblo que había muerto ayer.

Calles, plazas, teatros, el foucon, los baños de Stabia, el Circo, templos y todo lo que tenemos en las poblaciones modernas. Los edificios no tienen techo pero en lo demás están en buen estado; las tiendas se conservan muy bien y se distingue perfectamente las clases de comercio á que estaban dedicadas. Carnicerías, tiendas de aceites, de vi-

nos, fruterías, hornos de pan cocer, posadas, oficinas públicas, prisiones, tribunal etc., etc.

El Forum es muy parecido á los de Roma, hay todavía columnas enteras.

Los Baños de Stabia están muy bien conservados y muy bien distribuidas las piezas ó habitaciones que lo forman.

El anfiteatro ó Circo es el mejor conservado que he visto en parte alguna.

Los pompeyanos eran muy aficionados al estuco, como lo atestiguan la casa de Dionude que es un gran palacio, la de Marco Alconio que ostenta todavía más de veinte columnas estriadas, de una sola pieza.

La casa Dei Vettii con sus frescos que parecen pintados de ayer, con amorcillos alados, montados sobre apriscas cabras saltanas, armadas de lanza y escudo. Otro fresco que representa la recolección de frutos, hecha por amorcillos alados también. Otro que representa la vendimia que recogen los niños con alas. Este es el edificio mejor conservado. No puedo describir otras pinturas murales del propio edificio porque me lo impide la decencia.

El visitante de Pompeya se convence desde luego que la inmoralidad era muy común aquí.

Yo creo que las serpentinatas que se exhiben en algunos cinematógrafos son copia de las Bacantes que con tanta frecuencia se observan en los frescos de las casas de Pompeya. Todas son pinturas de mucho mérito.

Hay también pintados en la pared cuadros de gran valía, tal como «Suplicio d' Issione».

Las calles ostentan todavía su nomenclatura: La calle del Comercio, La Calle de la abundancia, La calle del Lupanar.... Poco antes de llegar á dicha calle el guía invitó á dos señoras que me acompañaban, á que se sentaran en un poyo, que resguardado del sol había en una de aquellas casas sin techo, al propio tiempo que mandaba á otro individuo que tragara agua fresca. Lo necesitábamos todos, agua y sombra, pues era en Agosto y sobre las once de la mañana.

Mientras las señoras descansan, me dijo el guía, sigamos esta calle próxima; y ya dentro de ella me llamó la atención unos caños, al parecer de tierra cocida, que estaban colocados sobre muchas de las puertas de las casas, horizontales, y perpendiculares á la pared; y que tenían todos como un soporte en el arranque mismo del muro. Estos tubos, caños ó lo que se les quiera decir, son del tamaño en poca diferencia, de los que construyen nuestros alfareros para verter las aguas pluviales desde los tejados á la calle. Tenía la boca abierta para preguntar por qué caía el agua de aquellas casas en medio de su puerta de entrada, y la sonrisa del cicerone detuvo mi pregunta, porque mirando con más atención ví luego lo que aquello significaba y el por qué el guía había tirado por la borda á las dos señoras.

Yo sería más explícito con la reseña de esta calle del Lupanar si supiese engañar mejor mi pluma; pero temo que no me diga: *Tu volebas faldere me et ego fefelite.*

Prosigamos esta descripción no obstante por más resbaladizo que el terreno sea, y entremos en una de las casas de esta calle; en su gran mayoría están construidas bajo el mismo plano.

Un corredor ó entrada de sobre dos metros y medio de ancho por unos seis de fondo. Dos puertas á cada lado que dan entrada á cuatro cuartos dormitorios. Sobre cada una de estas puertas pinturas pornográficas. Idénticas pinturas dentro de los cuartos formando como un friso. En el fondo del pasadizo antes descrito, un mostrador de piedra, detrás del cual se colocaba el gerente ó gerente de tan impuro negocio.

La calle la comparé de una longitud casi como la calle Nueva de Mahón, pero con menos anchura. Aceras á cada lado bastante estrechas, pero altas como de cuarenta centímetros. De trecho en trecho y en medio del arroyo unos burladeros redondos de setenta centímetros de diámetro, pero altos como las aceras. Se ve todavía el desgaste que en el empedrado marcaban los carros, pero debían ser vehículos muy estrechos para poder pasar entre la acera y el burladero.

No todas las casas de dicha calle ostentan el tubo de referencia; algunas pocas, las de más alto rango, indican su oficio por medio de una pintura encima de la puerta sobre un estuco. Ya os podéis figurar qué pintura sería.

Con la referencia de esta calle podreis calcular la licencia que reinaba en Pompeya y la poca aprensión de sus habitantes, en cuanto se refería á la honestidad.

Las casas particulares tienen una distribución muy cómoda, más cómoda que las que habitamos hoy día; Jardines espaciosos, habitaciones muy bien proporcionadas, comedor muy bien situado y la cocina, que regularmente tiene otra salida á la calle, que era por donde pasaban los esclavos.

No hay cementerio; en aquella época se usaba la incineración de los cadáveres, y las familias cuidaban de recoger las cenizas de cada uno de sus miembros que fallecía y las colocaban en una tumba, la que estaba distribuida en pequeños nichos y en ellos se ponían las urnas cinerarias, colocandouna pequeña lápida con la respectiva inscripción.

Después de haber paseado por todo este recuerdo de la muerte, es necesario ir á visitar el museo establecido exprofeso para instalar y coleccionar todos los objetos descubiertos en Pompeya, porque el Museo se completa con la ciudad muerta ó esta se completa con aquél.

Este Museo es una profusión de objetos que maravilla: pinturas, mosaicos, dorados, muebles, servicios de cocina, juguetes de niños, sábanas, artículos de tocador, en fin todo cuanto necesita la vida, usos y costumbres de una población.

Hay muchísimos ejemplares de individuos, cuya posición y actitud demuestran que en la mayor parte de aquellos desgraciados moradores, la muerte fué instantánea; todo está muy bien conservado por efecto de la lava, que lo cubrió todo de una especie de barniz indestructible después de dos mil años.

En cierto pasaje hay una mujer completamente desnuda, cuya posición es la misma en que la catástrofe y se supone que no se dió cuenta de muerte porque en fisonomía no demuestra ningún síntoma agónico. Está situada con tal ingenio, que para las señoras visitantes queda desapercibida. El salón forma dos pasillos laterales á nivel y en el centro una escalinata que desciende á un pequeño túnel, cuya bóveda, llamamos así, es la mujer echada de bruces sobre un cristal suficientemente grande para contenerla y contemplar ciertos detalles de interés; en la parte opuesta hay otra escalera y se sube otra vez á la sala.

Otros ejemplares hay, cuya fisonomía demuestra un sufrimiento atroz; algunos como si durmiesen todavía.

Hay un perro cuyos miembros todos retorcidos y convulsos denotan un gran sufrimiento.

Mujeres en el último periodo de su embarazo, niños dormidos en el regazo de su madre y mil y mil cosas que dan una idea de la que pasó en aquella noche fatal.

Los lujos obscenos que se permitía aquel célebre Vetti, cuyo palacio es el mejor de todos, no son obstáculo para que cualquiera pueda visitar tan célebre morada, porque los frescos de dudosa moralidad están cerrados bajo llave y cubiertos por unas persianas que cualquiera supone ser una ventana que dá á algún jardín ó galería, y como los guías son maestros en el disimulo, hacen y aprovechan que se queden algunos hombres solos para abrir aquellos secretos diseminados en varios salones.

Las fuentes públicas no escasean y están bien situadas y cuenta que en gran número de casas particulares hay piscinas dentro los jardines al estilo romano.

Los esclavos debían ser en gran número, por los muchos cadáveres que se ve que llevan cinturón, signo distintivo de la esclavitud.

Yo creo que cuando Pompeya esté toda al descubierto presentará casi un perímetro como Palma, pues media la circunstancia de que todos los edificios son de planta baja, sin contar la gran área que tienen los edificios públicos; si bien el Circo de gladiadores, el de más extensión, se halla extramuros.

Las ruinas de Pompeya son interesantes. Las de Roma son imponentes.

Ciudadela 3 Abril de 1907.

J. CANET.

## Arrival of Their Majesties The King and Queen of England AT PORT-MAHON

Early this morning the Royal Yacht «Victoria and Albert» coming from Cartagena, carrying on board the King and Queen of England, has arrived in our harbour.

This visit, as agreeable as unexpected, will have for the Minorquins a highly flattering meaning, as it proves clearly that King Edward keeps in his memory a pleasing remembrance of the demonstrations of sympathy that he received here, the first time he deigned to visit this Island he must remember also the pleasant moments he spent during his short stay in it.

As representatives of the republican party that we are in this Island, we feel the greatest pleasure at this new mark of kindness from His Majesty to Minorca, and in the name of all members of it, we wish Their Majesties a most heartily welcome.

### LLEGADA DE SS. MM. BRITÁNICAS Á MAHON

A las primeras horas de esta mañana ha llegado, procedente de Cartagena, el yacht de recreo «Victoria and Albert», conduciendo á su bordo al Rey y á la Reina de Inglaterra.

Esta visita tan agradable como inesperada, debe tener para los menorquines una significación altamente halagadora, pues viene á demostrar de una manera bien palpable, que Eduardo VII guarda en su memoria gratísimos recuerdos de las demostraciones de simpatía que recibió en este pueblo, la primera vez que se dignó visitarle, y de los deliciosos momentos que pasó durante su corta estancia en nuestra isla.

Como representantes de los elementos republicanos de ella, no podemos menos de congratularnos de esa nueva manifestación de agrado que dedica á Menorca, y en nombre de todos ellos damos, á SS. MM. la más cordial bienvenida.

#### La llegada

Desde las primeras horas de la mañana de hoy se ha visto muy animado nuestro puerto, especialmente en el lugar conocido por *se punta de Cala-Figuera*.

Por allí vimos al Delegado del Gobierno, Alcalde de esta ciudad y Juez Municipal.

El Vigía de Binisrmeña á las seis ha empezado á señalar que el convoy real estaba á la vista, pero hasta las ocho y cinco minutos no ha enfilado la boca del puerto el «Victoria and Albert», siendo saludados los soberanos británicos con las salvas de ordenanza, disparadas por las baterías de la fortaleza de Isabel II.

El yacht ha fondeado frente á Cala-Corp, de modo que han quedado defraudadas las esperanzas de las muchas

personas que había en los muelles de nuestro puerto, creyendo fondearía en la boya de Cala-Figuera, como la vez anterior.

Inmediatamente han pasado á bordo á saludar á los reyes el General Gobernador señor Galbis y el comandante de Marina señor Tejera, vestidos ambos de gran gala, siendo recibidos por la música de á bordo con la marcha real española. También ha pasado á bordo á ofrecer sus respetos á los soberanos británicos el cónsul de dicha nación en esta don Bartolomé Escudero.

Poco después de fondeado el yacht real ha entrado en el puerto el crucero de guerra español «Nueva España», el cual se hallaba empavesado, subiendo á las jarcias su tripulación, cuando pasó por

frente al «Victoria and Albert», dando tres vivas al Rey.

En las inmediaciones de la boca del puerto han quedado fondeados dos cruceros ingleses que escoltan á sus soberanos.

A la hora que escribimos estas líneas se nos dice que los reyes desembarcarán á las once y media en Calafiguera.

#### «El Victoria and Albert»

Los soberanos ingleses viajan á bordo del yate real *Victoria and Albert*. Este es un gallardo palacio flotante de muy airoso corte.

Desplaza 3.71 toneladas y lleva todo el casco pintado de negro con franjas doradas.

En la popa un escudo real dorado y de gran tamaño, con el lema *dieu et mon droit*; el agudísimo tajamar está también adornado con un lujoso mascarón.

Las chimeneas son altas y acampanadas en su extremo: acoplados á la de proa tiene los aparatos de reluciente bronce, de silbato y sirena.

En el casco hay dos puentes destinados á habitaciones. El inferior, casi á nivel con la línea de flotación debe estar destinado á los tripulantes. El otro, de anchas lumbreras, está constituido por espléndidas estancias: camarotes lujosísimos, amplios salones, biblioteca, dependencias para toda clase de atenciones.

Sobre cubierta hay, en el puente superior, otro cuerpo de habitaciones. También está precisamente adornada con frisos y cenefas doradas esta parte del buque.

Sobre este puente está la toldilla á la cual se asciende desde la plata forma de popa por una escalera de dos tramos con la hermosa balustrada de tallado.

El buque regío lleva en la popa cuatro cañoncillos de bronce dos á cada lado y sirven para las salvas cuando en tran ó salen del buque las personas reales.

Vense en la popa varios salvavidas en forma de cruz, cuyos brazos tienen en sus extremos sendos flotadores redondos. Cuando estos salvavidas son arrojados al agua, de noche, una substancia fosforescente los hace brillar en la obscuridad.

Cuéntanse 38 grandes lumbreras en cada costado del puente superior situado debajo de la cubierta.

Preciosos botes cuelgan de los pescantes, único sitio que en el «Victoria and Albert» se destina á embarcaciones menores.

Todos los botes, lanchas de vapor y canoa automóvil, van pintados de color obscuro con adornos dorados.

#### Los viajeros régios

Viajan á bordo del «Victoria and Albert» los reyes Eduardo VII y Alejandra su esposa.

Alberto Eduardo proclamado Rey de Inglaterra y Emperador de las Indias por fallecimiento de su madre la Reina Victoria, acaecido en 1901, nació en el Palacio de Buckingham el 9 de Noviembre de 1841.

Cuenta por lo tanto 66 años de edad y seis de reinado.

A los 22 años contrajo matrimonio en el castillo de Windsor, con Alejandra Carolina, hija del difunto rey de Dinamarca Christian IX.

Estos han tenido cinco hijos: Alberto Victor Christian Eduardo nació en 1864; Jorge en 1865; Luisa en 1867; Victoria en 1868 y María hoy reina de Noruega en 1869.

Eduardo VII procede de Cartagena en donde el lunes de la presente semana celebró una entrevista con su sobrino Don Alfonso XIII, entrevista que ha despertado recelos entre la gente política y especialmente entre los elementos ultramontanos, la que más se preocupa por lo que pueda resultar de un arreglo en el que intervenga la «pérdida Albión».

Eduardo VII es todo un hombre de mundo en la aceptación que la palabra tiene en Inglaterra, hace las cosas por

sí mismo y gusta de las entrevistas en «petit comité».

Verdaderamente, el rey Eduardo puede andar solo por el mundo. Se trata de un hombre que supo conquistar, por la observación de los distintos pueblos, un cúmulo de variadas experiencias, un sentimiento pasional de la vida, una filosofía práctica, un buen sentido igualmente desnudo de escepticismo y de entusiasmo.

El Universo fué su escuela. Los soberanos, los hombres de Estado, no solamente de Inglaterra, sino de toda Europa, los sociólogos, han sido sus profesores. En el contacto con los hombres aprendió á conocer á los hombres. Ha vivido en todas las naciones civilizadas, viajado por las grandes colonias, conocido á todas las ilustraciones del último siglo. Se ha mezclado en todas las clases de la sociedad y ha compartido todas las alegrías y todos los sufrimientos de los hombres.

Durante más de medio siglo supo ser príncipe heredero sin dejarse influir por ningún partido político, ni enajenar en lo más mínimo su independencia moral. Por aquella época feliz—tiemble la prensa ultramontana!—fué recibido con su esposa bajo el arco de acero por los francmasones de Oxford. Es filántropo con ribetes de socialista, y uno de sus mejores discursos fué el que pronunció para tratar ante la Cámara de los Lores de la cuestión de las habitaciones obreras.

No es tal vez un santo, ni quizás un héroe, ni seguramente un grande hombre; pero es sencillamente un HOMBRE, en toda la extensión de la palabra.

La reina Alejandra es una artista consumada, amante entusiasta de la música, por la que siente vocación irresistible desde sus primeros años. En el piano ejecuta las piezas más difíciles, y el número de composiciones que llevan su firma es considerable y son apreciadísimas en los centros musicales de Inglaterra.

La Universidad de Oxford le concedió el título de Doctora. La Reina Alejandra se retrató con el traje de Doctora. Este consiste en una toga forrada de raso azul, con capuchón azul también y un bonete galonado de oro, al estilo de los estudiantes de Coimbra.

Figura la reina Alejandra en las listas de socios predilectos de las principales academias de Inglaterra, á las que dispensa una protección cariñosa y decidida, debiéndole muchas de ellas su actual estado de prosperidad y florecimiento.

Nació la Reina Alejandra en 1844. Es decir que actualmente tiene 63 años.

## Crónica local

### COMITÉ MUNICIPAL DE UNIÓN REPUBLICANA

Continuando en el casino los trabajos preparatorios de la elección de Diputados á Cortes, se invita á nuestros correligionarios para que presten á dichos trabajos su cooperación, sean ó no socios de dicho casino, concurriendo al mismo todas las noches de nueve á once.

Mahón 8 Abril de 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

#### Tertulia Republicana de San Luis

Se participa á los correligionarios todos que han empezado en dicho casino los trabajos de preparación para las elecciones próximas de Diputados á Cortes que deben tener lugar el 21 del presente mes, los cuales se continuarán cada noche de 9 á 11.

Para cooperar á dichos trabajos

se agradecerá la asistencia del mayor número de correligionarios posible, entendiendo que para asistir a los mismos no es indispensable ser socio del casino, pues basta con pertenecer al partido.

San Luis 6 de Abril de 1907. —El Vice-Presidente, Pedro Cardona.

**A LOS CORRELIGIONARIOS**

Todos los que cumplan 25 años antes de transcurrir el mes presente se servirán dejar en el casino de «Unión Republicana» nota completa de su filiación, esto es, nombre, apellidos, edad, profesión y si saben leer y escribir con el objeto de ser incluidos en el Censo electoral que se está rectificando.

Igual advertencia se hace a los que teniendo la edad necesaria para estar incluidos en las listas y sus nombres no constaren en ellas, sea por la causa que fuese.

El día 20 del presente mes terminará el plazo que la Ley Electoral concede para la inclusión en las listas.

El Comité Municipal de «Unión Republicana» de esta ciudad ha acordado celebrar durante la presente semana, los siguientes mitins de propaganda electoral en los pueblos que se citan:

- Jueves en Llucesanas.**
- Viernes en San Luis.**
- Sábado en Alayor.**
- Domingo en Ciudadela.**

En todos ellos se hará la presentación de nuestro candidato el reputado médico Dr. D. Federico Llansó.

**MEMORANDUM  
Para mañana**

**Santos del día.**—Santos Salas Constantino y Damian.

**Sol.**—Sale a las 5 h. 17 m. mañana, pónese a las 6 h. 21 m. tarde.

**Luna.**—Sale a las 5 h. 56 m. mañana, pónese a las 6 h. 32 m. tarde.

**Coche-correo.**—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 1 y 40 minutos tarde; sale para dichos puntos a las 5 de la tarde.

**Vapores-correos.**—Llega de Palma al amanecer, sale directo para Barcelona por la tarde a las cuatro.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media a doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

**Telégrafos.**—De Sol a Sol el Semáforo de Bajolí. —De 8 mañana a 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y a de 3 a 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 12 mañana.

**EL SUFRAGIO**

Se viene ya abusando tanto de ese derecho político conocido por sufragio universal que, por algunos, es tan solo un campo abonado para conseguir sus fines bastardos, sin tener en cuenta que con esa innoble conducta obténese únicamente la plena convicción de que el procedi-

miento electoral en España es una ignominia nacional. De ahí proviene que en la esfera parlamentaria carecen nuestros pueblos de representación genuina las clases inteligentes, laboriosas y morigeradas.

Otros hay que no se paran en corromper el sufragio con tal de alcanzar su objeto, por reprobados que sean los medios de que se valen, sin parar mientes en que con tal proceder, a la par que vienen a aumentar el desprestigio de un derecho político tan importante, imprimen al procedimiento una marcha tan venenosa que a todos deslustra e inficiona.

El derecho del sufragio es personalísimo y no admite distinciones de ninguna clase en su ejercicio, sino que es igual para todos, sea quien fuere el elector, pues la ley mide a todos por un mismo rasero, sin que a nadie sea lícito poner en duda ni contradecir esta igualdad.

A pesar de ser claro, preciso y terminante el precepto de la ley en este punto, no falta por desgracia quien trata al parecer en esta localidad de sobreponerse a ella, según informes que han llegado a nosotros, por lo cual se nos ocurre preguntar: ¿Será cierto que se va a repetir ahora lo de pasadas elecciones con los empleados de la compañía de vapores «La Marítima» para que voten determinada candidatura en la próxima elección de Diputados a Cortes?

Casi nos resistimos a creer en tales rumores, pero es tal la insistencia con que se propalan que, para el caso de confirmarse, llamamos la atención de la Junta de aquella sociedad, seguros de que sabrá velar por la pureza del sufragio y no permitirá que unos accionistas se sobrepongan a los otros, haciendo que se respete ese derecho y dejando, como es consiguiente, en completa libertad a todos, incluso los empleados, para que hagan lo que su conciencia les dicte en la próxima contienda electoral.

Nosotros firmos en la rectitud e imparcialidad de la espresada Junta. Sin embargo, no dejaremos de estar alerta para denunciarle cualquier abuso que se cometa por algún accionista o empleado, sea cual fuere su categoría, en el sentido de cohibir su voluntad en la libre emisión del sufragio, pues entendemos que las funciones de toda entidad social son completamente independientes de los derechos políticos de todo ciudadano; que estos deben ejercerse con entera libertad; y que ya es hora de que desaparezca de una vez para siempre todo caciquismo, social y político, única manera de que muchos hombres honrados y la masa neutra que para nada influyen hoy en los destinos de la nación, por causa del caciquismo que nos devora, puedan contribuir a que sea una verdad la regeneración de nuestra patria oprimida.

**CIRCULAR SOBRE ELECCIONES**

El «Boletín Oficial» de ayer publica una circular del gobierno civil en la que se dan instrucciones acerca de las próximas elecciones de Diputados a Cortes y Senadores.

En dicha circular se previene a las Autoridades, corporaciones y funcionarios, que se abstengan, durante dicho periodo que finalizará terminada la elección de Senadores, de cursar expediente gubernativo de denuncias, atrasos, de cuentas, propios, montes, pastos o cualquier otro ramo de la Administración, debiendo

quedar en suspenso los que están en tramitación hasta terminado el periodo electoral.

Deben quedar también en suspenso durante el periodo electoral todas las delegaciones y comisiones constituidas cerca de los Ayuntamientos, cualquiera que sea la causa que los motivó con la sola excepción de las especialmente autorizadas por la legislación vigente de la Hacienda pública.

Publica además algunas prevenciones en armonía con la Ley electoral de las que entresacamos las siguientes:

Las listas electorales definitivas de todos los colegios deberán estar expuestas al público hasta el día 21 de Abril corriente; en que tendrá lugar la elección de Diputados a Cortes, cuya observancia recomienda a los Sres. Presidentes de la excelentísima Diputación, Alcaldes y Jueces de 1.ª Instancia y a los municipales en la parte que a cada uno les corresponde.

Los Ayuntamientos deberán anunciar con ocho días de anticipación, por medio de edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, lo cual deberán comunicar inmediatamente a la Junta Provincial del censo. Los Alcaldes cuidarán bajo su exclusiva responsabilidad que dichos locales estén libres y expeditos a disposición de las mesas electorales; antes de las siete de la mañana del día de la elección.

Las mesas electorales se constituirán en la forma prevista en el artículo 36 de la aludida Ley.

La Junta Provincial para la proclamación de candidatos y designación de interventores se reunirá el día 14 del corriente si no se adelanta previa autorización.

Los Alcaldes, Tenientes y Concejales suspensos y no procesados volverán al ejercicio de sus funciones diez días antes del señalado para la elección quedando otra vez suspensos luego de verificado el escrutinio general.

El resultado de los escrutinios parciales se publicará inmediatamente y por certificación en el exterior del local de cada Sección y enviarán además sendas certificaciones, en el acto, a la Junta Central del Censo y al presidente de la Provincia.—También se enviarán sendas y copias literales del acta a la Secretaría de la Junta Central del Censo y al Presidente de la Cabeza del distrito electoral.

Señalado día cinco de Mayo inmediato para la elección de Senadores, deberá tener lugar la elección de comisarios a tener de lo prevenido en el artículo 30 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de mil 877, el día 27 del mes de Abril actual.

Los compromisarios elegidos deberán presentarse en Palma el día 3 de Mayo próximo provistos de los documentos que expresa el artículo 36 de la Ley aludida a fin de que pueda tener lugar la Junta General para el nombramiento de Senadores, en el local que señalare el día anterior o sea el 2 del repetido mes de Mayo.

Los señores Alcaldes deberán remitir a este Gobierno y a la Diputación Provincial, las copias de las actas de la elección de compromisarios inmediatamente después de terminada esta.

*Marítimas.*—Desde la tarde del

martes hallase fondeado en Calacorp el bergantín goleta ruso de tres palos «Equator» de 317 toneladas el cual procedía de Capen Town llevando 107 días de navegación.

Los temporales que corrió le causaron graves destrozos en el velamen y esto y la falta de viveres le obligó a entrar de arribada en nuestro puerto.

En cuanto esté reparado saldrá para Génova para cuyo puerto lleva un cargamento de hierro viejo.

**PERDIDA**

En la tarde del domingo se extravió un imperdible de oro, con una piedrecita azul en el centro.

La persona que lo haya encontrado y se digne entregarlo en esta imprenta, se le dará una gratificación.

**TEATRO PRINCIPAL**

*Grandes funciones de cinematógrafo y variedades*

Para esta noche

Dos secciones: una a las 9 y otra a las diez, estrenándose películas en colores de reconocido mérito y varias e interesantes vistas fijas.

La empresa no ha escaseado gastos para presentar al público un escogido programa, habiendo contratado el ventrilocuo Sr. Martín, que tantos aplausos mereció de este público con sus chipeantes agudezas con el graciosísimo *Kicus*.

También tomarán parte los reputados escéntricos musicales *Kate y Albert*.

*Precios por sección*

	Ptas.
Palcos platea y primer piso, con 5 entradas	1'50
Id. segunda fila con 5 entradas	1'00
Butaca con entrada	0'20
Entrada general	0'10

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

de LA VOZ DE MENORCA

**Lotería Nacional**

Madrid 10, 17'45

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional habiendo obtenido premio los números siguientes:

Con 500.000 pesetas

**3.322**

Con 250.000 pesetas

**6.119**

Con 125.000 pesetas

**578**

Con 50.000 pesetas

**2.791**

Con 50.000 pesetas

4823 3980 10511 10613 2067

1121 7777 5024 13006 1762

3958 4937 4546 139

**El terror en Barcelona.—Juez especial.**

Madrid 10, 23'50.

De Barcelona telegrafian que reina inmenso pánico con motivo de los últimos atentados terroristas.

Ha sido nombrado un juez especial para que entienda en dichos atentados.

**Registro policiaco.—Horroroso incendio.**

Madrid 10, 24'00.

La policía barcelonesa ha practicado un registro en el local que ocupa la Fraternidad Republicana, no habiendo dado resultado positivo alguno. Los antisolidarios protestaron de dicho registro.

Acaba de recibirse un despacho de Lisboa notificando que ayer declaró un incendio en el barrio más populoso de la ciudad, resultando quince muertos y muchos heridos.

Los daños materiales son incalculables.

# Especialidades Farmacéuticas

NACIONALES Y EXTRANJERAS

## GRAN SURTIDO

A TODOS PRECIOS

Los señores Farmacéuticos de esta isla á quienes con- venga surtirse de las mismas, obtendrán mas ventajas ad- quiriéndolas aquí que recibíéndolas directamente de las ca- sas productoras.

Depositarios en Menorca

# VALLS Y PONS

Drogueria-Mahón

## LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19.-Mahón

### LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relo- jes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibi- litados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.ª es de una marca se- gurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballe- ros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista : en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y ri- quisimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

# Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

## CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Represen- tante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Or- fila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

# Almacén de muebles de Sintés

## BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labra- do; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

# AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos=Plaza Princi- pe=MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro . . . . .	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías . . . . .	» 4'00.
Id. » » » botella vacía . . . . .	» 0'20

# EL CRONOMETRO

Relojeria Castillo, 2

En dicho estabecimiento se arreglan toda clase de relojes máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música. ef- cétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

### AYUNTAMIENTO DE MAHON

#### Elecciones

En la Gaceta de Madrid correspon- diente al día 31 de Marzo último y en el «Boletín Oficial extraordinario de esta provincia respectivo al mismo día, se halla publicado el siguiente

«Real Decreto: Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se declaran disueltos el Congreso de Diputados y la parte electi- va del Senado.

Artículo 2.º—Las Cortes se reunirán en Madrid el 13 de Mayo próximo.

Artículo 3.º—Las elecciones de Dipu- tados se verificarán en todas las provin- cias de la Monarquía el día 21 de Abril y las de Senadores el día 5 de Mayo.

Artículo 4.º—Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la eje- cución del presente Decreto.

Dado en Palacio á treinta de Marzo de mil novecientos siete.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, An- tonio Maura Montañer.»

En su consecuencia convoco á los elec- toses de este término municipal para que concurran el referido día 21 del ac- tual á emitir sus sufragios en las seccio- nes que oportunamente se publicarán, quedando expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 26 Junio 1890, las listas definitivas de los electores co- rrespondientes á este término munici- pal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida.—Mahón 8 de Abril de 1907 — José M.ª Mercadal.

### ALCALDIA DE MAHON

#### RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Las listas definitivas de electores del año anterior, y las otras tres á que se refiere el art. 12 de la ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, se hallan ex- puestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales desde las ocho del día de hoy, y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente mes, en cuyo día y hora también de las ocho se reuni- rá en el salón de sesiones del Ayunta- miento de esa capitalidad la Junta mu- nicipal del Censo electoral conforme dispone el art. 13 de la expresada Ley, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar docu- mentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieren al de- recho del sufragio.—Mahón 10 Abril de 1907.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

### SUBASTA

El día 14 del actual y hora de las diez tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal la subasta de un huerto situado en Vi- lla Carlos, calle de Mahón núm 70. El pliego de condiciones se halla en poder del referido Notario.

### PARA VENDER O ARRENDAR

Lo está la estancia Alta ó de Se Peña, situada en el Favaritx.

Para informes dirigirse á D. Bar- toloomé Escudero, calle del Rosario, núm. 25.

### SE VENDE

Una casa situada en la calle del Castillo, núm. 115.

Informes en la misma.

### PARA VENDER

Lo está por un precio módico la casa n.º 36 y 38 de la calle Cardona y Orfila, antes calle del Horno.

Para informes en la misma calle n.º 9.

SE VENDE.—Una bicicleta de ca- rreras; buena marca. Informarán en esta imprenta.

# Colegio Rosselló

Calle de la Luna, 2, Mahón

### 1.ª clase

Niños de 4 á 6 años al mes	1'50
Id. de 6 á 8 id. al id.	2'00
Id. de 8 á 10 id. al id.	2'00

### 2.ª clase

Niños de 4 á 6 años al mes	1'25
Id. de 6 á 8 id. al id.	1'50
Id. de 8 á 10 id. al id.	2'00

### De la enseñanza y sus clases

Lectura seguida, poesía ó verso, caligrafía inglesa, idem caracteres español ó Ituzacta, góticos, redon- dilla, idem adorno é impresa (á ma- no).

### Lecciones

Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Geometría, Historia de España, idem Natural y de Menorca; además de lo indicado se enseña también el dialecto Menorquín, etcé- tera.

NOTA: A los alumnos de la 1.ª y 2.ª clases que abonon dos pesetas mensuales, se les dá gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario á la enseñanza.